

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
TRASLADO CONTESTAR REFORMA DE LA DEMANDA

				FECHA DE INICIO: 23 DE MARZO DE 2018
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA 20-001-23-39-002- 2017-00149-00.	DR. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA	ANA BELÉN ARZUAGA MONTERO Y OTROS	NACIÓN – RAMA LEGISLATIVA Y OTROS	19 / ABRIL / 2018

CONSTANCIA: Hoy, **VEINTITRÉS (23) DE MARZO DE 2018**, se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado para contestar **REFORMA** de la demanda, correrá por el término de **QUINCE (15) días**, en virtud de lo preceptuado en el artículo 173 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA